

RADICADO: 63001-31-03-003-2021-00219-00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista hoy, 15 de septiembre de 2021, a las 07:00 a.m. el recurso de reposición interpuesto por la parte pasiva el 09-09-2021 frente al auto de mandamiento de pago proferido el 25-08-2021 en traslado por el termino de (3) días.

No requiere firma Art. 2° Inc. 2° Dto. 806/20

Art. 28 A.C. PCSJA20-11567 CSJ

MYRIAM FORERO JARAMILLO
SECRETARIA